



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección I. Ámbito de competencia del Instituto](#)

[Preguntas 1 a 6](#)

[Sección II. Capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales](#)

[Preguntas 7 a 14](#)

[Sección III. Medios de impugnación](#)

[Preguntas 15 a 31](#)

[Sección IV. Medidas de apremio y sanciones](#)

[Preguntas 32 a 37](#)

[Sección V. Denuncias por actos u omisiones](#)

[Preguntas 38 a 40](#)

[Sección VI. Transparencia proactiva y gobierno abierto](#)

[Preguntas 41 a 45](#)

[Sección VII. Protección de datos personales](#)

[Preguntas 46 a 50](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Anexo 1. Guía de sujetos obligados](#)

[Glosario](#)



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Presentación

[Índice](#)

#### CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

#### OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

#### DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 41** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el instrumento de captación del **Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPDPF) 2020** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar de manera temática los diversos campos de Información de Interés Nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, y establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico: "institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2015 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en las materias de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en donde participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dichas materias.

Derivado de estas actividades, se logró el acuerdo para iniciar la generación de información estadística en las materias de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales con una visión integral, teniendo publicado actualmente la información correspondiente al "*Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPDPDF) 2019*", mismo que representa el tercer programa estadístico en dichas materias, y cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

Es importante referir que para el año 2018 no se realizó un ejercicio de levantamiento, dado que se trazó el objetivo de analizar los datos recabados en los programas anteriores y rediseñar el instrumento de captación.

De esta forma, a cuatro años de distancia de la aplicación del primer levantamiento, se presenta ahora el "*Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPDPDF) 2020*", como el cuarto programa estadístico desarrollado por el INEGI en dichas materias. Si bien el proceso de maduración de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia temática y conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente desarrolla.

El CNTAIPDPDF 2020 se conforma por los siguientes módulos:

**Módulo 1.** Estructura organizacional y recursos

**Módulo 2.** Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

**Módulo 3.** Información de los sujetos obligados

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

**Presentación.** Contiene la introducción general del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

**Informantes.** En este apartado se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida por el cuestionario.

**Cuestionario.** Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

**Participantes y comentarios.** Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda. De igual forma, contiene un espacio para que los informantes puedan anotar los comentarios generales que consideren pertinentes respecto de la información que están proporcionando en el cuestionario.

**Glosario.** Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Particularmente, en el **módulo 2** se solicita información, entre otra, sobre el ejercicio de la función de garantía de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como de la creación de una cultura de la transparencia y acceso a la información, realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Para ello, este módulo contiene **50 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

Sección I. Ámbito de competencia del Instituto

Sección II. Capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales

Sección III. Medios de impugnación

Sección IV. Medidas de apremio y sanciones

Sección V. Denuncias por actos u omisiones

Sección VI. Transparencia proactiva y gobierno abierto

Sección VII. Protección de datos personales

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes y comentarios*.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

Finalmente, resulta pertinente advertir que, en conjunto con el Documento de Detección de Necesidades de Información, el Documento de Planeación, la Ficha Metodológica, el Marco Conceptual y la Memoria de Actividades, el presente instrumento se desarrolla dentro de la serie documental del CNTAIPDPDF 2020, ello como parte de los programas estratégicos elaborados en el marco del SNIGSPIJ.

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, una vez completado deberá enviarse en versión preliminar, a más tardar el **XX de XXXX de 2020**, a la siguiente dirección electrónica: **xxxxxxx@inegi.org.mx**

Concluida la revisión y validación del cuestionario, según los procesos establecidos, será devuelto al servidor público adscrito al INAI que lo haya entregado, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, en su caso, deberán atenderse, o bien darle el VoBo. como versión definitiva, para que se proceda a imprimir el archivo liberado y gestionar la formalización de la información mediante la firma del instrumento físico por el informante básico y/o complementarios.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

**1) Entrega electrónica:**

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, debiéndose enviar, a más tardar el **XX de XXXX de 2020**, a la dirección electrónica siguiente: **xxxxxxx@inegi.org.mx**

**2) Entrega física:**

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá enviarse en original a las oficinas del INEGI en la Ciudad de México, a más tardar el **XX de XXXX de 2020**, de acuerdo con los siguientes datos:

Dr. Armando Islas Delgadillo

Director de Censos Nacionales de Gobierno

Av. Patriotismo No. 711, Torre A, octavo piso, col. San Juan Mixcoac, Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.

En caso de dudas o comentarios, deberá hacerlos llegar a:

**XXXXXXX. Tel: (0155) 5278-1000, ext. XXXX, xxx@inegi.org.mx**

El horario de atención del INEGI es de lunes a viernes de 8:30 hrs. a 16:30 hrs. La recepción de documentos de 9:00 hrs. a 16:00 hrs.

MUESTRAS



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Informantes

*(Responden: unidad(es) administrativa(s) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales encargada(s) o integradora(s) de la información sobre el ejercicio de la función de garantía de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como de la creación de una cultura de la transparencia y acceso a la información)*

[Índice](#)

**INFORMANTE BÁSICO** *(Titular o servidor público del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales designado para proveer la información del presente módulo y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico del mismo)*

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o unidad de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

FIRMA

**INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1** *(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico del mismo. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o unidad de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

FIRMA

**INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2** *(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico del mismo. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco).*

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o unidad de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

FIRMA

OBSERVACIONES:



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Sección I. Ámbito de competencia del Instituto

[Índice](#)

**Instrucciones generales para las preguntas de la sección:**

- 1.- Período de referencia de los datos:  
**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.  
**Al cierre del año:** la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada por el Instituto, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.
- 4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

#### I.1 Sujetos obligados del ámbito federal

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Sujetos obligados:** se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos constitucionales autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal.

- 1.- Anote el nombre de cada uno de los sujetos obligados del ámbito federal al cierre del año 2019. Por cada uno de estos señale el tipo de sujeto obligado al que pertenecen, utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

[Link para consultar el anexo "Guía de sujetos obligados"](#)

	Nombre de los sujetos obligados	Tipo de sujeto obligado (ver catálogo)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		
66.		
67.		
68.		
69.		
70.		
71.		
72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.		
94.		
95.		
96.		
97.		
98.		
99.		
100.		
101.		
102.		
103.		
104.		
105.		
106.		
107.		
108.		
109.		
110.		
111.		
112.		
113.		
114.		
115.		
116.		
117.		
118.		
119.		
120.		
121.		
122.		
123.		
124.		
125.		
126.		
127.		
128.		
129.		
130.		
131.		
132.		
133.		
134.		
135.		
136.		
137.		
138.		
139.		
140.		
141.		



Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

142.		
143.		
144.		
145.		
146.		
147.		
148.		
149.		
150.		
151.		
152.		
153.		
154.		
155.		
156.		
157.		
158.		
159.		
160.		
161.		
162.		
163.		
164.		
165.		
166.		
167.		
168.		
169.		
170.		
171.		
172.		
173.		
174.		
175.		
176.		
177.		
178.		
179.		
180.		
181.		
182.		
183.		
184.		
185.		
186.		
187.		
188.		
189.		
190.		
191.		
192.		
193.		
194.		
195.		
196.		
197.		
198.		
199.		
200.		
201.		
202.		
203.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

204.		
205.		
206.		
207.		
208.		
209.		
210.		
211.		
212.		
213.		
214.		
215.		
216.		
217.		
218.		
219.		
220.		
221.		
222.		
223.		
224.		
225.		
226.		
227.		
228.		
229.		
230.		
231.		
232.		
233.		
234.		
235.		
236.		
237.		
238.		
239.		
240.		
241.		
242.		
243.		
244.		
245.		
246.		
247.		
248.		
249.		
250.		
251.		
252.		
253.		
254.		
255.		
256.		
257.		
258.		
259.		
260.		
261.		
262.		
263.		
264.		
265.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

266.		
267.		
268.		
269.		
270.		
271.		
272.		
273.		
274.		
275.		
276.		
277.		
278.		
279.		
280.		
281.		
282.		
283.		
284.		
285.		
286.		
287.		
288.		
289.		
290.		
291.		
292.		
293.		
294.		
295.		
296.		
297.		
298.		
299.		
300.		
301.		
302.		
303.		
304.		
305.		
306.		
307.		
308.		
309.		
310.		
311.		
312.		
313.		
314.		
315.		
316.		
317.		
318.		
319.		
320.		
321.		
322.		
323.		
324.		
325.		
326.		
327.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

328.		
329.		
330.		
331.		
332.		
333.		
334.		
335.		
336.		
337.		
338.		
339.		
340.		
341.		
342.		
343.		
344.		
345.		
346.		
347.		
348.		
349.		
350.		
351.		
352.		
353.		
354.		
355.		
356.		
357.		
358.		
359.		
360.		
361.		
362.		
363.		
364.		
365.		
366.		
367.		
368.		
369.		
370.		
371.		
372.		
373.		
374.		
375.		
376.		
377.		
378.		
379.		
380.		
381.		
382.		
383.		
384.		
385.		
386.		
387.		
388.		
389.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

390.		
391.		
392.		
393.		
394.		
395.		
396.		
397.		
398.		
399.		
400.		
401.		
402.		
403.		
404.		
405.		
406.		
407.		
408.		
409.		
410.		
411.		
412.		
413.		
414.		
415.		
416.		
417.		
418.		
419.		
420.		
421.		
422.		
423.		
424.		
425.		
426.		
427.		
428.		
429.		
430.		
431.		
432.		
433.		
434.		
435.		
436.		
437.		
438.		
439.		
440.		
441.		
442.		
443.		
444.		
445.		
446.		
447.		
448.		
449.		
450.		
451.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

452.		
453.		
454.		
455.		
456.		
457.		
458.		
459.		
460.		
461.		
462.		
463.		
464.		
465.		
466.		
467.		
468.		
469.		
470.		
471.		
472.		
473.		
474.		
475.		
476.		
477.		
478.		
479.		
480.		
481.		
482.		
483.		
484.		
485.		
486.		
487.		
488.		
489.		
490.		
491.		
492.		
493.		
494.		
495.		
496.		
497.		
498.		
499.		
500.		
501.		
502.		
503.		
504.		
505.		
506.		
507.		
508.		
509.		
510.		
511.		
512.		
513.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

514.		
515.		
516.		
517.		
518.		
519.		
520.		
521.		
522.		
523.		
524.		
525.		
526.		
527.		
528.		
529.		
530.		
531.		
532.		
533.		
534.		
535.		
536.		
537.		
538.		
539.		
540.		
541.		
542.		
543.		
544.		
545.		
546.		
547.		
548.		
549.		
550.		
551.		
552.		
553.		
554.		
555.		
556.		
557.		
558.		
559.		
560.		
561.		
562.		
563.		
564.		
565.		
566.		
567.		
568.		
569.		
570.		
571.		
572.		
573.		
574.		
575.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

576.		
577.		
578.		
579.		
580.		
581.		
582.		
583.		
584.		
585.		
586.		
587.		
588.		
589.		
590.		
591.		
592.		
593.		
594.		
595.		
596.		
597.		
598.		
599.		
600.		
601.		
602.		
603.		
604.		
605.		
606.		
607.		
608.		
609.		
610.		
611.		
612.		
613.		
614.		
615.		
616.		
617.		
618.		
619.		
620.		
621.		
622.		
623.		
624.		
625.		
626.		
627.		
628.		
629.		
630.		
631.		
632.		
633.		
634.		
635.		
636.		
637.		



Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

638.		
639.		
640.		
641.		
642.		
643.		
644.		
645.		
646.		
647.		
648.		
649.		
650.		
651.		
652.		
653.		
654.		
655.		
656.		
657.		
658.		
659.		
660.		
661.		
662.		
663.		
664.		
665.		
666.		
667.		
668.		
669.		
670.		
671.		
672.		
673.		
674.		
675.		
676.		
677.		
678.		
679.		
680.		
681.		
682.		
683.		
684.		
685.		
686.		
687.		
688.		
689.		
690.		
691.		
692.		
693.		
694.		
695.		
696.		
697.		
698.		
699.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

700.		
701.		
702.		
703.		
704.		
705.		
706.		
707.		
708.		
709.		
710.		
711.		
712.		
713.		
714.		
715.		
716.		
717.		
718.		
719.		
720.		
721.		
722.		
723.		
724.		
725.		
726.		
727.		
728.		
729.		
730.		
731.		
732.		
733.		
734.		
735.		
736.		
737.		
738.		
739.		
740.		
741.		
742.		
743.		
744.		
745.		
746.		
747.		
748.		
749.		
750.		
751.		
752.		
753.		
754.		
755.		
756.		
757.		
758.		
759.		
760.		
761.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

762.		
763.		
764.		
765.		
766.		
767.		
768.		
769.		
770.		
771.		
772.		
773.		
774.		
775.		
776.		
777.		
778.		
779.		
780.		
781.		
782.		
783.		
784.		
785.		
786.		
787.		
788.		
789.		
790.		
791.		
792.		
793.		
794.		
795.		
796.		
797.		
798.		
799.		
800.		
801.		
802.		
803.		
804.		
805.		
806.		
807.		
808.		
809.		
810.		
811.		
812.		
813.		
814.		
815.		
816.		
817.		
818.		
819.		
820.		
821.		
822.		
823.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

824.		
825.		
826.		
827.		
828.		
829.		
830.		
831.		
832.		
833.		
834.		
835.		
836.		
837.		
838.		
839.		
840.		
841.		
842.		
843.		
844.		
845.		
846.		
847.		
848.		
849.		
850.		
851.		
852.		
853.		
854.		
855.		
856.		
857.		
858.		
859.		
860.		
861.		
862.		
863.		
864.		
865.		
866.		
867.		
868.		
869.		
870.		
871.		
872.		
873.		
874.		
875.		
876.		
877.		
878.		
879.		
880.		
881.		
882.		
883.		
884.		
885.		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

886.		
887.		
888.		
889.		
890.		
891.		
892.		
893.		
894.		
895.		
896.		
897.		
898.		
899.		
900.		

Total de sujetos obligados

Catálogo de tipos de sujetos obligados		
1.	Poder Ejecutivo	
2.	Poder Legislativo	
3.	Poder Judicial	
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
	4.3	Instituto Nacional Electoral
	4.4	Banco de México
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
	4.9	Fiscalía General de la República
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral	
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas	
7.	Partidos políticos	
8.	Fideicomisos y fondos públicos	
9.	Sindicatos	
10.	Otros	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

2.- De acuerdo con el total de sujetos obligados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo.

Los datos que registre en la siguiente tabla deben derivar de la información reportada como respuesta en la tabla anterior; mismos que serán utilizados como base para las respuestas de algunas preguntas subsecuentes.

En caso de que en la pregunta anterior no haya seleccionado determinado tipo de sujeto obligado enlistado, anote una "X" en la celda "No aplica" para el sujeto obligado de referencia y deje el resto de las celdas de la fila en blanco.

Tipos de sujetos obligados		No aplica	Sujetos obligados
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Poder Legislativo		
3.	Poder Judicial		

Módulo 2 Sección I  
Cuestionario

4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		
	4.3	Instituto Nacional Electoral		
	4.4	Banco de México		
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica		
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones		
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		
	4.9	Fiscalía General de la República		
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos		
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			
7.	Partidos políticos			
8.	Fideicomisos y fondos públicos			
9.	Sindicatos			
10.	Otros			
			Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

- 3.- Anote la fecha de la última actualización del padrón de sujetos obligados realizada por el Instituto, así como el lugar donde se encuentra disponible dicho padrón o, en su defecto, la no disponibilidad del mismo.

Fecha de última actualización del padrón de sujetos obligados del ámbito federal					Sitio donde se encuentra disponible el padrón de sujetos obligados (URL):	
Día	Mes	Año				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

I.2 Verificaciones de obligaciones de transparencia

- 4.- Indique si durante el año 2019 el Instituto realizó verificaciones de cumplimiento de las obligaciones de transparencia publicadas por los sujetos obligados. En caso afirmativo, anote la cantidad de las mismas que se realizaron durante el referido año, según método de verificación.

En caso de que el Instituto no haya realizado verificaciones de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que publicaron los sujetos obligados, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro método", debe anotar el nombre de dicho(s) método(s) de verificación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

¿El Instituto realizó verificaciones de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que publicaron los sujetos obligados? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Verificaciones de cumplimiento realizadas, según método de verificación			
	Total	Muestral	Censal	Otro método (especifique)

Otro método:  
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

- 5.- Indique si durante el año 2019 el Instituto difundió de manera pública las verificaciones de cumplimiento de obligaciones de transparencia realizadas a los sujetos obligados. En caso afirmativo, especifique el lugar donde se encuentran disponibles o, en su defecto, la no disponibilidad de las mismas.

*En caso de que el Instituto no haya difundido de manera pública las verificaciones de cumplimiento de obligaciones de transparencia realizadas a los sujetos obligados, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.*

<b>¿El Instituto difundió de manera pública las verificaciones de cumplimiento de obligaciones de transparencia realizadas a los sujetos obligados?</b> <i>(1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)</i>	<b>Sitio donde se encuentran disponibles las verificaciones de cumplimiento realizadas (URL):</b>

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

- 6.- Durante el año 2019, ¿el Instituto notificó a los sujetos obligados el resultado de las verificaciones de cumplimiento de obligaciones de transparencia realizadas?

1. Sí

2. No

9. No se sabe

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2.

#### Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Sección II. Capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales

[Índice](#)

**Instrucciones generales para las preguntas de la sección:**

1.- Período de referencia de los datos:

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

**Actualmente:** la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada por el Instituto, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

#### II.1 Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

1.- Únicamente debe considerar aquellas acciones de capacitación que hayan realizado o consideren realizar alguna evaluación para su acreditación, por lo que no debe considerar aquellas de carácter informativo o de naturaleza similar.

7.- Anote la cantidad de acciones de capacitación sobre transparencia y acceso a la información pública, según modalidad, impartidas durante el año 2019 por el Instituto al personal adscrito a los sujetos obligados. Por cada una de estas, anote la cantidad de servidores públicos, según sexo, que acreditaron las acciones de capacitación impartidas y concluidas durante el referido año.

En caso de que no se haya realizado alguna acción de capacitación en determinada modalidad, debe anotar una "X" en la columna "No se realizaron acciones de capacitación" para la modalidad de referencia y dejar el resto de la fila en blanco.

En la columna "Acciones de capacitación impartidas" debe considerar las acciones de capacitación (diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios o cualquier otra modalidad) impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 al personal adscrito a los sujetos obligados, independientemente de que hayan concluido durante el referido año. Debe considerar únicamente las acciones impartidas por el Instituto.

En la columna "Acciones de capacitación impartidas y concluidas" debe considerar las acciones de capacitación (diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios o cualquier otra modalidad) impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 al personal adscrito a los sujetos obligados, y que además hayan concluido durante el referido año. Debe considerar únicamente las acciones impartidas por el Instituto.

Debe considerar al personal adscrito a los sujetos obligados que haya concluido determinada acción de capacitación impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y cuente además con el certificado, constancia, calificación aprobatoria o cualquier documento que acredite la conclusión de determinada acción de capacitación.

En caso de que un servidor público cuente con la acreditación de más de una acción de capacitación impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, debe registrarlo solo una vez en la modalidad correspondiente a la última acción de capacitación acreditada. De considerar necesario su registro en el resto de las acciones acreditadas, haga uso del recuadro establecido para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 6, debe anotar el nombre de dicha(s) modalidad(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Modalidad	No se realizaron acciones de capacitación	Acciones de capacitación impartidas			Acciones de capacitación impartidas y concluidas			Personal capacitado adscrito a los sujetos obligados del ámbito federal, según sexo		
		Total	Medio de presentación		Total	Medio de presentación		Total	Hombres	Mujeres
			Presencial	En línea		Presencial	En línea			
1. Diplomado										
2. Curso										



Módulo 2 Sección II  
Cuestionario

3.	Taller										
4.	Conferencia										
5.	Seminario										
6.	Otra modalidad (especifique)										
		Σ									

Otra  
modalidad:  
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**8.- Anote la cantidad de acciones de capacitación sobre transparencia y acceso a la información pública, según tema, impartidas durante el año 2019 por el Instituto al personal adscrito a los sujetos obligados. Por cada una de estas, anote la cantidad de servidores públicos, según sexo, que acreditaron las acciones de capacitación impartidas y concluidas durante el referido año.**

En caso de que no se haya realizado alguna acción de capacitación en determinado tema, debe anotar una "X" en la columna "No se realizaron acciones de capacitación" para el tema de referencia y dejar el resto de la fila en blanco.

En la columna "Acciones de capacitación impartidas" debe considerar las acciones de capacitación (diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios o cualquier otra modalidad) en los temas enlistados impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 al personal adscrito a los sujetos obligados, independientemente de que hayan concluido durante el referido año. Debe considerar únicamente las acciones impartidas por el Instituto.

En la columna "Acciones de capacitación impartidas y concluidas" debe considerar las acciones de capacitación (diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios o cualquier otra modalidad) en los temas enlistados impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 al personal adscrito a los sujetos obligados, y que además hayan concluido durante el referido año. Debe considerar únicamente las acciones impartidas por el Instituto.

En caso de que una acción de capacitación haya contemplado más de un tema, debe registrarla tantas veces sea necesario en el o los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" del apartado "Acciones de capacitación impartidas" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones de capacitación impartidas" de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" del apartado "Acciones de capacitación impartidas y concluidas" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones de capacitación impartidas y concluidas" de la pregunta anterior.

Debe considerar al personal adscrito a los sujetos obligados que haya concluido determinada acción de capacitación en los temas enlistados impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y cuente además con el certificado, constancia, calificación aprobatoria o cualquier documento que acredite la conclusión de determinada acción de capacitación.

En caso de que un servidor público cuente con la acreditación de más de una acción de capacitación impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, debe registrarla tantas veces sea necesario en el o los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" del apartado "Personal capacitado adscrito a los sujetos obligados del ámbito federal, según sexo" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" del apartado "Personal capacitado adscrito a los sujetos obligados del ámbito federal, según sexo" de la pregunta anterior.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Temas	No se realizaron acciones de capacitación	Acciones de capacitación impartidas			Acciones de capacitación impartidas y concluidas			Personal capacitado adscrito a los sujetos obligados del ámbito federal, según sexo		
		Total	Medio de presentación		Total	Medio de presentación		Total	Hombres	Mujeres
			Presencial	En línea		Presencial	En línea			
1. Rendición de cuentas										
2. Manejo del INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia / sistemas equivalentes										
3. Ética pública										
4. Marco jurídico en materia de transparencia y acceso a la Información										
5. Clasificación y desclasificación de la información										
6. Prueba de daño y versiones públicas										

Módulo 2 Sección II  
Cuestionario

7.	Políticas de acceso a la información													
8.	Cultura de transparencia y acceso a la información													
9.	Obligaciones de transparencia													
10.	Gobierno abierto y transparencia proactiva													
11.	Sistema Nacional de Transparencia													
12.	Procedimientos de impugnación y criterios del Pleno													
13.	Otro tema (especifique)													
		Σ												

Otro tema:  
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**II.2 Capacitación en materia de protección de datos personales**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

1.- Únicamente debe considerar aquellas acciones de capacitación que hayan realizado o consideren realizar alguna evaluación para su acreditación, por lo que no debe considerar aquellas de carácter informativo o de naturaleza similar.

9.- Anote la cantidad de acciones de capacitación sobre protección de datos personales, según modalidad, impartidas durante el año 2019 por el Instituto al personal adscrito a los sujetos obligados. Por cada una de estas, anote la cantidad de servidores públicos, según sexo, que acreditaron las acciones de capacitación impartidas y concluidas durante el referido año.

En caso de que no se haya realizado alguna acción de capacitación en determinada modalidad, debe anotar una "X" en la columna "No se realizaron acciones de capacitación" para la modalidad de referencia y dejar el resto de la fila en blanco.

En la columna "Acciones de capacitación impartidas" debe considerar las acciones de capacitación (diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios o cualquier otra modalidad) impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 al personal adscrito a los sujetos obligados, independientemente de que hayan concluido durante el referido año. Debe considerar únicamente las acciones impartidas por el Instituto.

En la columna "Acciones de capacitación impartidas y concluidas" debe considerar las acciones de capacitación (diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios o cualquier otra modalidad) impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 al personal adscrito a los sujetos obligados, y que además hayan concluido durante el referido año. Debe considerar únicamente las acciones impartidas por el Instituto.

Debe considerar al personal adscrito a los sujetos obligados que haya concluido determinada acción de capacitación impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y cuente además con el certificado, constancia, calificación aprobatoria o cualquier documento que acredite la conclusión de determinada acción de capacitación.

En caso de que un servidor público cuente con la acreditación de más de una acción de capacitación impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, debe registrarlo solo una vez en la modalidad correspondiente a la última acción de capacitación acreditada. Debe considerar necesario su registro en el resto de las acciones acreditadas, haga uso del recuadro establecido para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 6, debe anotar el nombre de dicha(s) modalidad(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Modalidad	No se realizaron acciones de capacitación	Acciones de capacitación impartidas			Acciones de capacitación impartidas y concluidas			Personal capacitado adscrito a los sujetos obligados del ámbito federal, según sexo		
		Total	Medio de presentación		Total	Medio de presentación		Total	Hombres	Mujeres
			Presencial	En línea		Presencial	En línea			
1. Diplomado										
2. Curso										
3. Taller										
4. Conferencia										
5. Seminario										
6. Otra modalidad (especifique)										
		Σ								

Módulo 2 Sección II  
Cuestionario

Otra  
modalidad:  
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**10.- Anote la cantidad de acciones de capacitación sobre protección de datos personales, según tema, impartidas durante el año 2019 por el Instituto al personal adscrito a los sujetos obligados. Por cada una de estas, anote la cantidad de servidores públicos, según sexo, que acreditaron las acciones de capacitación impartidas y concluidas durante el referido año.**

En caso de que no se haya realizado alguna acción de capacitación en determinado tema, debe anotar una "X" en la columna "No se realizaron acciones de capacitación" para el tema de referencia y dejar el resto de la fila en blanco.

En la columna "Acciones de capacitación impartidas" debe considerar las acciones de capacitación (diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios o cualquier otra modalidad) en los temas enlistados impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 al personal adscrito a los sujetos obligados, independientemente de que hayan concluido durante el referido año. Debe considerar únicamente las acciones impartidas por el Instituto.

En la columna "Acciones de capacitación impartidas y concluidas" debe considerar las acciones de capacitación (diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios o cualquier otra modalidad) en los temas enlistados impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 al personal adscrito a los sujetos obligados, y que además hayan concluido durante el referido año. Debe considerar únicamente las acciones impartidas por el Instituto.

En caso de que una acción de capacitación haya contemplado más de un tema, debe registrarla tantas veces sea necesario en el o los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" del apartado "Acciones de capacitación impartidas" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones de capacitación impartidas" de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" del apartado "Acciones de capacitación impartidas y concluidas" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones de capacitación impartidas y concluidas" de la pregunta anterior.

Debe considerar al personal adscrito a los sujetos obligados que haya concluido determinada acción de capacitación en los temas enlistados impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y cuente además con el certificado, constancia, calificación aprobatoria o cualquier documento que acredite la conclusión de determinada acción de capacitación.

En caso de que un servidor público cuente con la acreditación de más de una acción de capacitación impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, debe registrarla tantas veces sea necesario en el o los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" del apartado "Personal capacitado adscrito a los sujetos obligados del ámbito federal, según sexo" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" del apartado "Personal capacitado adscrito a los sujetos obligados del ámbito federal, según sexo" de la pregunta anterior.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 5, debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Temas	No se realizaron acciones de capacitación	Acciones de capacitación impartidas			Acciones de capacitación impartidas y concluidas			Personal capacitado adscrito a los sujetos obligados del ámbito federal, según sexo		
		Total	Medio de presentación		Total	Medio de presentación		Total	Hombres	Mujeres
			Presencial	En línea		Presencial	En línea			
1. Marco jurídico en materia de protección de datos personales										
2. Medidas de seguridad para el tratamiento de datos personales										
3. Ejercicio de derechos ARCO										
4. Aviso de privacidad										
5. Otro tema (especifique)										
	Σ									

Otro tema:  
(especifique)

Módulo 2 Sección II  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**II.3 Difusión en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales**

11.- Anote la cantidad de campañas publicitarias realizadas por el Instituto durante el año 2019 para la promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Total de campañas publicitarias realizadas

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.- De acuerdo con el total de campañas publicitarias que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de las mismas especificando el medio por el que se realizaron.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior, toda vez que una campaña publicitaria pudo haberse realizado a través de uno o más medios.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 8, debe anotar el nombre de dicho(s) medio(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de las opciones de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

Medios		Campanas publicitarias realizadas
1.	Sitio web del Instituto	
2.	Redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)	
3.	Medios impresos	
4.	Manera presencial	
5.	Unidades de transparencia de los sujetos obligados	
6.	Radio	
7.	Televisión	
8.	Otro medio (especifique)	
$\Sigma$		

Otro medio:  
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

13.- Anote la cantidad de eventos dirigidos al público realizados por el Instituto durante el año 2019 para la promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, según materia y tipo.

Para ambas tablas, en caso de que no se haya realizado determinado tipo de evento, anote una "X" en la columna "No se realizaron eventos" y deje el resto de la fila en blanco.

Para ambas tablas, en caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 6, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de evento(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de cada tabla de respuesta.

I) En materia de transparencia y acceso a la información

Tipos de eventos dirigidos al público		No se realizaron eventos	Eventos realizados
1.	Capacitación específica en el tema del derecho de acceso a la información		
2.	Exposiciones en materia del derecho de acceso a la información		
3.	Convocatorias para participar en retos públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública		

Módulo 2 Sección II  
Cuestionario

4.	Jornadas y mesas de trabajo en el tema de derecho de acceso a la información		
5.	Jornadas y mesas de trabajo para promover la igualdad y no discriminación en el ejercicio del derecho de acceso a la información		
6.	Otro tipo de evento ( <i>especifique</i> )		
			$\Sigma$

Otro tipo de evento:  
(*especifique*)

**II) En materia de protección de datos personales**

Tipos de eventos dirigidos al público		No se realizaron eventos	Eventos realizados
1.	Capacitación específica en el tema del derecho a la protección de datos personales		
2.	Exposiciones en materia del derecho a la protección de datos personales		
3.	Convocatorias para participar en retos públicos en materia de protección de datos personales		
4.	Jornadas y mesas de trabajo en el tema de protección de datos personales		
5.	Jornadas y mesas de trabajo para promover la igualdad y no discriminación en el ejercicio del derecho a la protección de datos personales		
6.	Otro tipo de evento ( <i>especifique</i> )		
			$\Sigma$

Otro tipo de evento:  
(*especifique*)

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

**14.- Señale las acciones de coordinación que actualmente promueve el Instituto para crear una cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.**

*Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.*

*En caso de seleccionar el código "10" o "99" para el apartado I), no puede seleccionar otro código en dicho apartado.*

*En caso de seleccionar el código "9" o "99" para el apartado II), no puede seleccionar otro código en dicho apartado.*

**I) En materia de transparencia y acceso a la información**

<input type="checkbox"/>	1. Promover entre las autoridades e instituciones educativas que incluyan en sus programas y actividades temas del derecho de acceso a la información
<input type="checkbox"/>	2. Promover la instalación de módulos de información pública en bibliotecas e instalaciones archivísticas
<input type="checkbox"/>	3. Promover la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas
<input type="checkbox"/>	4. Establecer acuerdos para elaborar y publicar material de derecho de acceso a la información entre las instituciones públicas de educación
<input type="checkbox"/>	5. Promover la participación ciudadana en materia de transparencia y acceso a la información entre autoridades
<input type="checkbox"/>	6. Desarrollar programas de formación de usuarios
<input type="checkbox"/>	7. Desarrollar programas para la asesoría y orientación de usuarios del derecho de acceso a la información en centros comunitarios digitales y bibliotecas
<input type="checkbox"/>	8. Desarrollar estrategias para fomentar la igualdad y no discriminación en las acciones de promoción del ejercicio de derecho de acceso a la información
<input type="checkbox"/>	9. Otra ( <i>especifique</i> ) _____
<input type="checkbox"/>	10. No se promueven acciones para crear una cultura de transparencia y acceso a la información pública
<input type="checkbox"/>	99. No se sabe

II) En materia de protección de datos personales

- 1. Promover y difundir el ejercicio del derecho a la protección de datos personales
- 2. Elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre el derecho a la protección de datos personales
- 3. Llevar a cabo acciones y actividades que promuevan el conocimiento del derecho a la protección de datos personales y sus prerrogativas
- 4. Promover la capacitación y actualización en materia de protección de datos personales entre los responsables
- 5. Promover en las instituciones educativas programas, planes de estudio, libros y materiales que incluyan contenidos sobre el derecho a la protección de datos personales
- 6. Fomentar la creación de espacios de participación social que estimulen el intercambio de ideas entre la sociedad, los organismos de representación ciudadana y los responsables de la protección de datos personales
- 7. Desarrollar estrategias para fomentar la igualdad y no discriminación en las acciones de promoción del ejercicio de protección de datos personales
- 8. Otra (especifique) \_\_\_\_\_
- 9. No se promueven acciones para crear una cultura de protección de datos personales
- 99. No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Sección III. Medios de impugnación

[Índice](#)

##### Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:  
**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.  
**Al cierre del año:** la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la tabla de la pregunta 2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", no puede registrar información en las preguntas de la presente sección.
- 3.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada por el Instituto, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 4.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.
- 5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

#### III.1 Recursos de revisión

##### Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar tanto los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes ante el Instituto como los recursos de revisión presentados por los solicitantes ante los sujetos obligados y que hayan sido remitidos al Instituto.

##### Glosario de la subsección:

- 1.- **Prevenición al recurrente:** se refiere a la acción realizada por el Instituto cuando el recurso de revisión no cumple con alguno de los requisitos establecidos para su tramitación, concediendo un plazo no mayor a cinco días para su subsanación; con el apercibimiento de que, en caso de no cumplir, se desechará el recurso de revisión.
- 2.- **Recurso de revisión:** se refiere al medio de impugnación que el solicitante interpone ante el Instituto para inconformarse sobre los actos u omisiones del sujeto obligado que conoció de la solicitud de acceso a la información pública o de la solicitud de protección de datos personales. Los recursos de revisión recibidos pueden presentar los siguientes estatus de atención:
  - Admitidos:** se refiere a aquellos recursos de revisión interpuestos que han sido previamente analizados y admitidos por el Instituto para integrarles un expediente y ponerlo a disposición de las partes, para que, dentro del plazo establecido, manifiesten lo que a su derecho convenga.
  - Desechados:** se refiere a aquellos recursos de revisión que no cumplieron con los supuestos de procedencia establecidos por la ley para su admisión por el Instituto.
  - En análisis por el comisionado ponente:** se refiere a aquellos recursos de revisión que fueron recibidos y que el comisionado ponente continúa analizando para su posible admisión o desecharamiento.

#### III.1.1 Recursos de revisión recibidos

15.- Anote la cantidad de recursos de revisión recibidos durante el año 2019 por el Instituto, según materia y tipo de ingreso.

Materia	Recursos de revisión recibidos, según tipo de ingreso		
	Total	Forma escrita	Medios electrónicos
1. Acceso a la información pública			
2. Protección de datos personales			
Σ			

Módulo 2 Sección III  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

16.- De acuerdo con el total de recursos de revisión que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de sujeto obligado que conoció de la solicitud impugnada.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por materia.

Tipos de sujetos obligados		Recursos de revisión recibidos, según materia		
		Total	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
1.	Poder Ejecutivo			
2.	Poder Legislativo			
3.	Poder Judicial			
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		
	4.3	Instituto Nacional Electoral		
	4.4	Banco de México		
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica		
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones		
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		
	4.9	Fiscalía General de la República		
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos		
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			
7.	Partidos políticos			
8.	Fideicomisos y fondos públicos			
9.	Sindicatos			
10.	Otros			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

17.- Anote la cantidad de recursos de revisión recibidos durante el año 2019 en los que se dictó alguna prevención al recurrente, según el tipo de sujeto obligado que conoció de la solicitud impugnada.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de sujeto obligado.

Tipos de sujetos obligados		Recursos de revisión en los que se dictó prevención al recurrente
1.	Poder Ejecutivo	
2.	Poder Legislativo	
3.	Poder Judicial	
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
	4.3	Instituto Nacional Electoral
	4.4	Banco de México
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
	4.9	Fiscalía General de la República
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral	
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas	



Módulo 2 Sección III  
Cuestionario

7.	Partidos políticos	
8.	Fideicomisos y fondos públicos	
9.	Sindicatos	
10.	Otros	
		$\Sigma$

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

18.- De acuerdo con el total de recursos de revisión que reportó como respuesta en la pregunta 15, anote la cantidad de los mismos especificando la materia y estatus de admisión.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 15, así como corresponder a su desagregación por materia.

Materia	Recursos de revisión recibidos, según estatus de admisión			
	Total	Admitidos	Desechados	En análisis por el comisionado ponente
1. Acceso a la información pública				
2. Protección de datos personales				
	$\Sigma$			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

19.- De acuerdo con el total de recursos de revisión que reportó como respuesta en las preguntas 16 y 18, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de sujeto obligado que conoció de la solicitud impugnada, materia y estatus de admisión.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 16, así como corresponder a su desagregación por tipo de sujeto obligado.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por estatus de admisión.

Tipos de sujetos obligados		Recursos de revisión recibidos, según materia y estatus de admisión																
		Total	Admitidos	Desechados	En análisis por el comisionado ponente	Acceso a la información pública				Protección de datos personales								
						Subtotal	Admitidos	Desechados	En análisis por el comisionado ponente	Subtotal	Admitidos	Desechados	En análisis por el comisionado ponente					
1.	Poder Ejecutivo																	
2.	Poder Legislativo																	
3.	Poder Judicial																	
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos																
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales																
	4.3	Instituto Nacional Electoral																
	4.4	Banco de México																
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica																
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones																
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía																
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación																
	4.9	Fiscalía General de la República																

Módulo 2 Sección III  
Cuestionario

	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos																	
5.		Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																	
6.		Instituciones de educación superior públicas autónomas																	
7.		Partidos políticos																	
8.		Fideicomisos y fondos públicos																	
9.		Sindicatos																	
10.		Otros																	
		$\Sigma$																	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.1.2 Recursos de revisión resueltos

20.- Anote la cantidad de recursos de revisión resueltos durante el año 2019 por el Instituto, según materia.

Materia		Recursos de revisión resueltos
1.	Acceso a la información pública	
2.	Protección de datos personales	
	$\Sigma$	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

21.- De acuerdo con el total de recursos de revisión que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando la materia y tipo de resolución dictada.

La suma de las cantidades registradas en la tabla I) debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 1 de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en la tabla II) debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 2 de la pregunta anterior.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para los numerales 6 y/o 8 de las tablas I) y II), respectivamente, debe anotar el nombre de dicha(s) resolución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de cada una de las tablas de respuesta. En caso de que las opciones contenidas en los referidos numerales no le apliquen, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

I) En materia de acceso a la información pública

Tipo de resolución dictada		Recursos de revisión resueltos
1.	Confirmar la respuesta	
2.	Revocar la respuesta	
3.	Modificar la respuesta	
4.	Desechar el recurso	
5.	Sobreseimiento	
6.	Otra resolución (especifique)	
	$\Sigma$	

Otra resolución:  
(especifique)

II) En materia de protección de datos personales

Tipo de resolución dictada		Recursos de revisión resueltos
1.	Confirmar la respuesta	
2.	Revocar la respuesta	
3.	Modificar la respuesta	
4.	Desechar el recurso	
5.	Sobreseimiento	
6.	Ordenar la entrega de los datos personales	
7.	Conciliación	
8.	Otra resolución (especifique)	
<b>Σ</b>		

Otra resolución: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

22.- De acuerdo con el total de recursos de revisión que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de sujeto obligado y tipo de resolución dictada.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de resolución dictada.

I) En materia de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados	Recursos de revisión resueltos, según tipo de resolución dictada						
	Total	Confirmar la respuesta	Revocar la respuesta	Modificar la respuesta	Desechar el recurso	Sobreseimiento	Otra resolución
1. Poder Ejecutivo							
2. Poder Legislativo							
3. Poder Judicial							
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1 Comisión Nacional de los Derechos Humanos						
	4.2 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales						
	4.3 Instituto Nacional Electoral						
	4.4 Banco de México						
	4.5 Comisión Federal de Competencia Económica						
	4.6 Instituto Federal de Telecomunicaciones						
	4.7 Instituto Nacional de Estadística y Geografía						
	4.8 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación						
	4.9 Fiscalía General de la República						
	4.10 Otros organismos constitucionales autónomos						
5. Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
6. Instituciones de educación superior públicas autónomas							
7. Partidos políticos							
8. Fideicomisos y fondos públicos							
9. Sindicatos							
10. Otros							
<b>Σ</b>							

II) En materia de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados		Recursos de revisión resueltos, según tipo de resolución dictada								
		Total	Confirmar la respuesta	Revocar la respuesta	Modificar la respuesta	Desechar el recurso	Sobreseimiento	Ordenar la entrega de los datos personales	Conciliación	Otra resolución
1.	Poder Ejecutivo									
2.	Poder Legislativo									
3.	Poder Judicial									
4.	Organismos constitucionales autónomos									
	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos								
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales								
	4.3	Instituto Nacional Electoral								
	4.4	Banco de México								
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica								
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones								
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía								
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación								
	4.9	Fiscalía General de la República								
4.10	Otros organismos constitucionales autónomos									
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral									
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas									
7.	Partidos políticos									
8.	Fideicomisos y fondos públicos									
9.	Sindicatos									
10.	Otros									
	$\Sigma$									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.1.3 Recursos de revisión pendientes de concluir

23.- Anote la cantidad de recursos de revisión pendientes de concluir al cierre del año 2019 por el Instituto, según materia.

Materia		Recursos de revisión pendientes de concluir
1.	Acceso a la información pública	
2.	Protección de datos personales	
	$\Sigma$	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

24.- De acuerdo con el total de recursos de revisión pendientes de concluir que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando la materia y tipo de sujeto obligado que conoció de la solicitud impugnada.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por materia.

Tipos de sujetos obligados		Recursos de revisión pendientes de concluir, según materia		
		Total	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
1.	Poder Ejecutivo			
2.	Poder Legislativo			
3.	Poder Judicial			
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		
	4.3	Instituto Nacional Electoral		
	4.4	Banco de México		
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica		
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones		
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		
	4.9	Fiscalía General de la República		
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos		
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			
7.	Partidos políticos			
8.	Fideicomisos y fondos públicos			
9.	Sindicatos			
10.	Otros			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

### III.1.4 Verificación de las resoluciones dictadas en los recursos de revisión

25.- Durante el año 2019, ¿el Instituto realizó verificaciones de cumplimiento a los sujetos obligados en relación con las resoluciones dictadas en los recursos de revisión?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 27)

9. No se sabe (pase a la pregunta 27)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

26.- Anote la cantidad de verificaciones de cumplimiento realizadas durante el año 2019 por el Instituto, según tipo de sujeto obligado.

Tipos de sujetos obligados		Verificaciones de cumplimiento realizadas
1.	Poder Ejecutivo	
2.	Poder Legislativo	
3.	Poder Judicial	

Módulo 2 Sección III  
Cuestionario

4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
	4.3	Instituto Nacional Electoral	
	4.4	Banco de México	
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica	
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	
	4.9	Fiscalía General de la República	
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos	
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
7.	Partidos políticos		
8.	Fideicomisos y fondos públicos		
9.	Sindicatos		
10.	Otros		
			Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

### III.1.5 Recursos de revisión en materia de Seguridad Nacional

**Glosario del apartado:**

1.- **Recurso de revisión en materia de Seguridad Nacional:** se refiere al medio de impugnación que el Consejero Jurídico del Gobierno Federal interpone ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considera que las resoluciones emitidas por el Instituto ponen en peligro la Seguridad Nacional.

27.- Anote el total de recursos de revisión interpuestos durante el año 2019 contra el Instituto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de Seguridad Nacional.

Total de recursos de revisión interpuestos contra el Instituto

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

### III.2 Recursos de inconformidad

**Glosario de la subsección:**

1.- **Recurso de inconformidad:** se refiere al medio de impugnación que poseen los particulares para acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para inconformarse por las resoluciones a los recursos de revisión emitidos por los organismos garantes de las entidades federativas, cuando: I. Confirman o modifiquen la clasificación de la información o de los datos personales y II. Confirman la inexistencia o negativa de información o de los datos personales.

28.- Durante el año 2019, ¿se interpusieron recursos de inconformidad ante el Instituto derivado de las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por los organismos garantes de las entidades federativas?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí                       2. No (pase a la pregunta 30)                       9. No se sabe (pase a la pregunta 30)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

29.- Anote la cantidad de recursos de inconformidad interpuestos durante el año 2019 ante el Instituto derivado de las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por los organismos garantes de las entidades federativas.

Total de recursos de inconformidad interpuestos ante el Instituto

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

### III.3 Juicio de nulidad y juicio de amparo

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Juicio de amparo:** se refiere al medio de defensa constitucional impuesto ante el Poder Judicial de la Federación para revisar la legalidad o constitucionalidad de la resolución que emitió en su momento el Instituto.
- 2.- **Juicio de nulidad:** se refiere al medio de defensa que se interpone ante la autoridad competente con la finalidad de anular o dar validez a alguna actuación o resolución que emitió en su momento el Instituto.

30.- Anote el total de juicios de nulidad y juicios de amparo en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales interpuestos durante el año 2019 en contra de las resoluciones del Instituto.

Total de juicios de nulidad interpuestos

Total de juicios de amparo interpuestos

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

31.- De acuerdo con el total de juicios de nulidad y juicios de amparo que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de sujeto obligado.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Juicios de nulidad" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de juicios de nulidad interpuestos" de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Juicios de amparo" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de juicios de amparo interpuestos" de la pregunta anterior.

Tipos de sujetos obligados		Juicios de nulidad y juicios de amparo interpuestos	
		Juicios de nulidad	Juicios de amparo
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Poder Legislativo		
3.	Poder Judicial		
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
	4.3	Instituto Nacional Electoral	
	4.4	Banco de México	
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica	
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	
	4.9	Fiscalía General de la República	
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos	
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
7.	Partidos políticos		
8.	Fideicomisos y fondos públicos		
9.	Sindicatos		
10.	Otros		
		<b>Σ</b>	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Sección IV. Medidas de apremio y sanciones

[Índice](#)

##### Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:  
**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Solo debe incluir las medidas de apremio dictadas a los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados.
- 3.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la tabla de la pregunta 2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", no puede registrar información en las preguntas de la presente sección.
- 4.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada por el Instituto, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.
- 6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

##### IV.1 Medidas de apremio

##### Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Únicamente debe considerar las medidas de apremio impuestas por el Instituto por incumplimiento de sus determinaciones, ejecutadas por sí mismo o con el apoyo de la autoridad competente.

##### Glosario de la subsección:

- 1.- **Medidas de apremio:** se refiere a las imposiciones legales emitidas por el Instituto al servidor público encargado de cumplir con la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones. Estas medidas pueden ser:

**Amonestación pública:** se refiere a la medida disciplinaria consistente en la advertencia realizada al servidor público a través de la cual se le exhorta a la enmienda y se le conmina con que se le impondrá una corrección mayor si reincidiere, debiendo quedar por escrito e integrado al expediente que corresponda, además de hacer las publicaciones en el área de la adscripción del servidor público.

**Multa:** se refiere a la pena pecuniaria que se impone por contravenir las determinaciones de la autoridad competente.

32.- Durante el año 2019, ¿se impusieron medidas de apremio a servidores públicos por incumplimiento de las determinaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales del Instituto?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 35)

9. No se sabe (pase a la pregunta 35)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



33.- Anote la cantidad de medidas de apremio impuestas durante el año 2019 a servidores públicos por el incumplimiento de las determinaciones del Instituto, según tipo y materia.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 4, debe anotar el nombre de dicha(s) medida(s) de apremio en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

Tipo de medidas de apremio	Medidas de apremio impuestas a los servidores públicos, según materia		
	Total	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
1. Amonestación pública			
2. Multa			
3. Amonestación pública y multa			
4. Otra medida de apremio (especifique)			
<b>Σ</b>			

Otra medida de apremio: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

34.- De acuerdo con el total de medidas de apremio que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de las mismas especificando el tipo de sujeto obligado y materia.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por materia y tipo de medida de apremio.

Tipos de sujetos obligados	Medidas de apremio dictadas a los servidores públicos, según materia y tipo																					
	Total	Amonestación pública	Multa	Amonestación pública y multa	Otra	Acceso a la información pública				Protección de datos personales												
						Subtotal	Amonestación pública	Multa	Amonestación pública y multa	Otra	Subtotal	Amonestación pública	Multa	Amonestación pública y multa	Otra							
1. Poder Ejecutivo																						
2. Poder Legislativo																						
3. Poder Judicial																						
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1 Comisión Nacional de los Derechos Humanos																					
	4.2 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales																					
	4.3 Instituto Nacional Electoral																					
	4.4 Banco de México																					
	4.5 Comisión Federal de Competencia Económica																					
	4.6 Instituto Federal de Telecomunicaciones																					
	4.7 Instituto Nacional de Estadística y Geografía																					
	4.8 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación																					
	4.9 Fiscalía General de la República																					

Módulo 2 Sección IV  
Cuestionario

	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos																		
5.		Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																		
6.		Instituciones de educación superior públicas autónomas																		
7.		Partidos políticos																		
8.		Fideicomisos y fondos públicos																		
9.		Sindicatos																		
10.		Otros																		
		$\Sigma$																		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**IV.2 Sanciones**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

1.- Únicamente debe considerar las sanciones en las que el Instituto haya fungido como autoridad facultada para conocer y desahogar el procedimiento sancionatorio conforme a la normatividad aplicable.

**Glosario de la subsección:**

1.- **Sanciones administrativas:** se refiere a las correcciones disciplinarias impuestas a aquellos que infrinjan un ordenamiento jurídico administrativo.

2.- **Sanciones económicas:** se refiere a las correcciones disciplinarias de carácter pecuniario que se imponen al infractor por contravenir sus determinaciones.

35.- Durante el año 2019, ¿el Instituto impuso sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí                       2. No (pase a la pregunta 38)                       9. No se sabe (pase a la pregunta 38)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

36.- Anote la cantidad de sanciones impuestas durante el año 2019 por el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Tipo de sanciones	Sanciones impuestas, según materia		
	Total	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
1. Sanciones administrativas			
2. Sanciones económicas			
$\Sigma$			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

37.- De acuerdo con el total de sanciones impuestas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de las mismas especificando el tipo de sujeto obligado y materia.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por materia y tipo de sanción.

Tipos de sujetos obligados		Sanciones impuestas, según materia y tipo								
		Total	Sanciones administrativas	Sanciones económicas	Acceso a la información pública			Protección de datos personales		
					Subtotal	Sanciones administrativas	Sanciones económicas	Subtotal	Sanciones administrativas	Sanciones económicas
1.	Poder Ejecutivo									
2.	Poder Legislativo									
3.	Poder Judicial									
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos								
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales								
	4.3	Instituto Nacional Electoral								
	4.4	Banco de México								
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica								
	4.6	Instituto Federal de Telecomunicaciones								
	4.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía								
	4.8	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación								
	4.9	Fiscalía General de la República								
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos								
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral									
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas									
7.	Partidos políticos									
8.	Fideicomisos y fondos públicos									
9.	Sindicatos									
10.	Otros									
		Σ								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Sección V. Denuncias por actos u omisiones

[Índice](#)

##### V. Denuncias por actos u omisiones

###### Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada por el Instituto, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

###### Glosario de la sección:

1.- **Denuncias por actos u omisiones:** se refiere a aquellas notificaciones realizadas por el Instituto ante la autoridad competente derivadas de actos u omisiones de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

38.- Durante el año 2019, ¿el Instituto presentó alguna denuncia ante la autoridad competente en relación con actos u omisiones violatorias a las disposiciones normativas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 41)

9. No se sabe (pase a la pregunta 41)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

39.- Anote el total de denuncias presentadas durante el año 2019 por el Instituto ante la autoridad competente en relación con actos u omisiones violatorias a las disposiciones normativas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Total de denuncias presentadas

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección V  
Cuestionario

40.- De acuerdo con el total de denuncias presentadas ante la autoridad competente que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de las mismas especificando el tipo de autoridad que conoció de dicha denuncia.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 3, debe anotar el nombre de dicha(s) autoridad(es) competente(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Autoridad competente		Denuncias presentadas por el Instituto
1.	Autoridades en materia electoral	
2.	Órgano interno de control del sujeto obligado relacionado	
3.	Otra autoridad competente (especifique)	
		Σ

Otra autoridad competente:  
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Sección VI. Transparencia proactiva y gobierno abierto

[Índice](#)

##### Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

**Actualmente:** la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada por el Instituto, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

##### VI.1 Transparencia proactiva

##### Glosario de la subsección:

1.- **Transparencia proactiva:** se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

41.- Señale las acciones en materia de transparencia proactiva que actualmente son promovidas por el Instituto y operadas por los sujetos obligados en el ámbito de su competencia.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "10" o "99", no puede seleccionar otro código.

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Diseño, implementación y evaluación de una política de transparencia proactiva                                      |
| <input type="checkbox"/> | 2. Identificación de necesidades de información de la población  |
| <input type="checkbox"/> | 3. Implementación de procedimientos para identificar información útil para la población                                |
| <input type="checkbox"/> | 4. Procedimientos para sistematizar y publicar la información útil   |
| <input type="checkbox"/> | 5. Estrategia de difusión de la información  |
| <input type="checkbox"/> | 6. Promoción de la construcción de conocimiento útil   |
| <input type="checkbox"/> | 7. Realización de evaluaciones para el reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva                       |
| <input type="checkbox"/> | 8. Evaluación de impacto de los efectos generados por la publicación, difusión de la información y/o el conocimiento   |
| <input type="checkbox"/> | 9. Otro tipo de acción (especifique) _____   |
| <input type="checkbox"/> | 10. No se promueven acciones en materia de transparencia proactiva hacia los sujetos obligados (pase a la pregunta 43) |
| <input type="checkbox"/> | 99. No se sabe (pase a la pregunta 43)   |

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección VI  
Cuestionario

42.- Señale los objetivos que se vinculan con las acciones en materia de transparencia proactiva referidas en la pregunta anterior.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "8" o "9", no puede seleccionar otro código.

- 1. Resolver problemáticas específicas
- 2. Disminuir asimetrías de información
- 3. Mejorar el acceso a trámites y servicios
- 4. Optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos
- 5. Promover la reutilización de información por parte de otros sectores público y privado de la sociedad
- 6. Detonar mecanismos o ejercicios efectivos de rendición de cuentas
- 7. Otro (especifique) \_\_\_\_\_
- 8. Los objetivos no se vinculan con las acciones realizadas en materia de transparencia proactiva
- 9. No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

43.- Señale el tipo de información contenida en el listado de información de interés público que actualmente promueve el Instituto en los sujetos obligados.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "10" o "99", no puede seleccionar otro código.

- 1. Información económica y comercial
- 2. Información ambiental
- 3. Información social
- 4. Información legal
- 5. Información política
- 6. Información geográfica
- 7. Información administrativa
- 8. Información técnica
- 9. Otro tipo de información (especifique) \_\_\_\_\_
- 10. No se promueve un listado de información de interés público en los sujetos obligados
- 99. No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**VI.2 Gobierno abierto**

**Glosario de la subsección:**

1.- **Gobierno abierto**: se refiere al esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

44.- Señale las acciones en materia de gobierno abierto que actualmente promueve el Instituto hacia los sujetos obligados.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "7" o "9", no puede seleccionar otro código.

- 1. Sensibilización de los servidores públicos en temas de gobierno abierto
- 2. Implementación de mecanismos de consulta y/o participación ciudadana como parte de su operación
- 3. Celebración de mesas de trabajo con la sociedad u organizaciones civiles
- 4. Invitar a la sociedad para cocrear soluciones en problemas públicos específicos
- 5. Incorporar para la toma de decisiones comentarios o sugerencias de la sociedad
- 6. Otra (especifique) \_\_\_\_\_
- 7. No se promueven acciones en materia de gobierno abierto hacia los sujetos obligados
- 9. No se sabe

Módulo 2 Sección VI  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**45.- Indique si actualmente el Instituto cuenta con los mecanismos de gobierno abierto enlistados.**

Para la respuesta de la columna "¿Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos en Plan de Acción Nacional vigente?" debe considerar los mecanismos cocreados y proactivos que conforman al Plan de Acción Nacional vigente en materia de gobierno abierto, independientemente de que sean o no de su responsabilidad.

En caso de que seleccione el código "1" en la columna "¿Es responsable de algún compromiso establecido en el Plan de Acción Nacional vigente en materia de gobierno abierto?", debe anotar el nombre de dicho(s) compromiso(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

<b>¿Cuenta con un Secretariado Técnico de Gobierno Abierto?</b> <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>	<b>¿Es responsable de algún compromiso establecido en el Plan de Acción Nacional vigente en materia de gobierno abierto?</b> <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>	<b>¿Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos en Plan de Acción Nacional vigente?</b> <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>

Compromiso(s):  
*(especifique)*

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRAS





## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Sección VII. Protección de datos personales

[Índice](#)

VII. Protección de datos personales	
<b>Instrucciones generales para las preguntas de la sección:</b>	
<p>1.- Período de referencia de los datos: <b>Actualmente:</b> la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario. <b>Al cierre del año:</b> la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada por el Instituto, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Participantes y comentarios" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.</p> <p>4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>	
<b>Glosario básico de la sección:</b>	
<p>1.- <b>Aviso de privacidad:</b> se refiere al documento que se pone a disposición del titular, de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con la finalidad de informar los propósitos del tratamiento de los mismos.</p> <p>2.- <b>Medidas de seguridad:</b> se refiere al conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales.</p>	

46.- Al cierre del año 2019, ¿el Instituto contaba con unidades y/o áreas administrativas encargadas de desarrollar políticas públicas en materia de protección de datos personales hacia el exterior?  
Seleccione con una "X" el código que corresponda.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 48)

9. No se sabe (pase a la pregunta 48)

47.- Anote el nombre de cada una de las unidades y/o áreas administrativas del Instituto encargadas de desarrollar políticas públicas en materia de protección de datos personales hacia el exterior. Por cada una de estas señale las funciones desarrolladas, utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

Debe anotar el nombre de las unidades y/o áreas administrativas del Instituto de acuerdo a su nivel jerárquico, comenzando por el primer renglón.

Por cada una de las unidades y/o áreas administrativas, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Por cada una de las unidades y/o áreas administrativas, en caso de que seleccione el código "99" no puede seleccionar otro código.

En caso de que seleccione el código "11" para alguna de las unidades y/o áreas administrativas, debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) desarrollada(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Nombre de las unidades y/o áreas administrativas	Funciones desarrolladas (ver catálogo)											
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	99.
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													

Módulo 2 Sección VII  
Cuestionario

8.																					
9.																					
10.																					
11.																					
12.																					
13.																					
14.																					
15.																					

Otras funciones:  
(especifique)

**Catálogo de funciones**

1.	Dirigir o proponer la elaboración o actualización de normatividad en materia de protección de datos personales
2.	Dirigir o proponer la elaboración de dictámenes u opiniones de la normatividad en materia de protección de datos personales
3.	Orientar y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de protección de datos personales
4.	Establecer mecanismos de coordinación con los sujetos obligados para la implementación de políticas públicas en materia de datos personales
5.	Realizar estudios e investigaciones en materia de protección de datos personales
6.	Proponer criterios de interpretación de la normatividad en materia de protección de datos personales
7.	Supervisar el cumplimiento de las resoluciones que determine el Pleno en materia de protección de datos personales
8.	Coordinar, supervisar o sustanciar los procedimientos de verificación, de protección de derechos y de sanciones en términos de lo previsto por la normatividad aplicable
9.	Desarrollar o proponer políticas públicas para la autorregulación o buenas prácticas en materia de protección de datos personales
10.	Difundir y promover el derecho de protección de datos personales
11.	Otras funciones (especifique)
99.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**48.- Señale las acciones que el Instituto actualmente promueve en los sujetos obligados para mantener medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales.**

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "12" o "99", no puede seleccionar otro código.

- 1. Implementación de políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales
- 2. Definición de las funciones y obligaciones del personal involucrado en el tratamiento de datos personales
- 3. Elaboración de un inventario de datos personales
- 4. Elaboración de sistemas de tratamiento de datos personales
- 5. Realización de análisis de riesgos de los datos personales
- 6. Realización de análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes
- 7. Elaboración de un plan de trabajo para la implementación de medidas de seguridad
- 8. Elaboración de un aviso de privacidad para informar el propósito del tratamiento de datos personales
- 9. Monitoreo y revisión de las medidas implementadas
- 10. Diseño y aplicación de diferentes niveles de capacitación del personal
- 11. Otras (especifique) \_\_\_\_\_
- 12. El Instituto no promueve acciones en los sujetos obligados para mantener medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales
- 99. No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección VII  
Cuestionario

49.- Señale los esquemas de mejores prácticas en el tratamiento de datos personales que actualmente promueve el Instituto en los sujetos obligados.

Señale con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "6" o "9", no puede seleccionar otro código.

- 1. Códigos deontológicos
- 2. Códigos de buenas prácticas profesionales
- 3. Políticas de privacidad
- 4. Sellos de confianza
- 5. Otro (especifique) \_\_\_\_\_
- 6. El Instituto no promueve esquemas de mejores prácticas en los sujetos obligados
- 9. No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

50.- Señale los objetivos, estrategias, acciones y metas alineados al Programa Nacional de Protección de Datos Personales que actualmente desarrolla el Instituto.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "10" o "99", no puede seleccionar otro código.

- 1. Promover la educación y una cultura de datos personales en la sociedad
- 2. Fomentar el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad
- 3. Capacitar a los responsables en materia de protección de datos personales
- 4. Impulsar la implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad de protección de datos personales
- 5. Impulsar en los responsables en materia de protección de datos personales la adopción de buenas prácticas
- 6. Establecer mecanismos para medir, reportar y verificar acciones en materia de protección de datos personales
- 7. Establecer acciones preventivas en materia de protección de datos personales
- 8. Impulsar el desarrollo de normatividad con enfoque de política pública
- 9. Otros (especifique) \_\_\_\_\_
- 10. El Instituto no desarrolla objetivos, estrategias, acciones y metas alineados al Programa Nacional de Protección de Datos Personales
- 99. No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Participantes y comentarios

[Índice](#)

#### Servidores públicos que participaron en el llenado del módulo

1

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o secciones integradas**

2

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o secciones integradas**

3

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o secciones integradas**

4

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o secciones integradas**

**Comentarios generales sobre las preguntas del módulo**

1)

2)

3)

4)

5)

6)



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Anexo 1. Guía de sujetos obligados

[Índice](#)

Clasificación	Sujetos obligados en el ámbito federal
	<b>Administración Pública Centralizada</b>
	Oficina de la Presidencia de la República
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
	Instituto Mexicano del Transporte
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
	Secretaría de Cultura
	Instituto Nacional de Antropología e Historia
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
	Instituto Nacional del Derecho de Autor
	Radio Educación
	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Registro Agrario Nacional
	Secretaría de Bienestar
	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social
	Instituto Nacional de Desarrollo Social
	Instituto Nacional de la Economía Social
	Secretaría de Economía
	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
	Secretaría de Educación Pública
	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte
	Coordinación General @prende.mx
	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
	Instituto Politécnico Nacional
	Tecnológico Nacional de México
	Universidad Abierta y a Distancia de México
	Universidad Pedagógica Nacional

Módulo 2

Anexo 1

XE-IPN Canal 11
Secretaría de Energía
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Secretaría de Gobernación
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur
Instituto Nacional de Migración
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
Secretaría General del Consejo Nacional de Población
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Servicio de Administración Tributaria
Secretaría de la Defensa Nacional
Secretaría de la Función Pública
Secretaría de Marina
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Comisión Nacional del Agua
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Secretaría de Relaciones Exteriores
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Instituto de los Mexicanos en el Exterior
Instituto "Matías Romero"
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice
Secretaría de Salud
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Centro Nacional de Trasplantes
Comisión Nacional contra las Adicciones
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
Comisión Nacional de Arbitraje Médico
Comisión Nacional de Bioética
Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Servicios de Atención Psiquiátrica
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Inteligencia
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Coordinación Nacional Antisecuestro
Guardia Nacional
Policía Federal
Prevención y Readaptación Social
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Servicio de Protección Federal
Secretaría de Turismo

Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes
Instituto de Competitividad Turística
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
Comisión Nacional de Hidrocarburos
Comisión Reguladora de Energía
<b>Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Federal</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>
Ramo: Gobernación
Archivo General de la Nación
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Talleres Gráficos de México
Ramo: Defensa Nacional
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Ramo: Hacienda y Crédito Público
Casa de Moneda
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Pronósticos para la Asistencia Pública
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Ramo: Desarrollo Social
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Instituto Mexicano de la Juventud
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Ramo: Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Ramo: Energía
Centro Nacional de Control de Energía
Centro Nacional de Control del Gas Natural
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias
Instituto Mexicano del Petróleo
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
Ramo: Economía
Centro Nacional de Metrología
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Procuraduría Federal del Consumidor
Servicio Geológico Mexicano
Ramo: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Colegio de Postgraduados
Comisión Nacional de las Zonas Áridas
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Instituto Nacional de Pesca
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
Seguridad Alimentaria Mexicana
Ramo: Comunicaciones y Transportes
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Agencia Espacial Mexicana
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones
Servicio Postal Mexicano
Telecomunicaciones de México
Ramo: Educación Pública
Centro de Enseñanza Técnica Industrial

1.

**Poder Ejecutivo**



Módulo 2

Anexo 1

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Colegio de Bachilleres
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
Consejo Nacional de Fomento Educativo
Fondo de Cultura Económica
Instituto Mexicano de Cinematografía
Instituto Mexicano de la Radio
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
<b>Ramo: Salud</b>
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"
Hospital Infantil de México "Federico Gómez"
Hospital Juárez de México
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío
Instituto Nacional de Cancerología
Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"
Instituto Nacional de Geriátrica
Instituto Nacional de Medicina Genómica
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"
Instituto Nacional de Pediatría
Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"
Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"
Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
Instituto Nacional de Salud Pública
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Ramo: Trabajo y Previsión Social</b>
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
<b>Ramo: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>
Comisión Nacional de Vivienda
Instituto Nacional del Suelo Sustentable
Procuraduría Agraria
<b>Ramo: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
Centro de Investigación en Química Aplicada
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
El Colegio de la Frontera Sur
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
<b>Organismos Descentralizados No Sectorizados</b>
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Instituto Mexicano del Seguro Social
Instituto Nacional de Ciencias Penales
Instituto Nacional de las Mujeres

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
<b>Empresas de Participación Estatal, Instituciones Nacionales de Crédito, Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito e Instituciones Nacionales de Seguros y de Fianzas:</b>
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Centros de Integración Juvenil, A.C.
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
Diconsa, S.A. de C.V.
Educal, S.A. de C.V.
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
El Colegio de México, A.C.
El Colegio de Michoacán, A.C.
El Colegio de San Luis, A.C.
Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
Instituto de Ecología, A.C.
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
Liconsa, S.A. de C.V.
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

		FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.
		Agroasemex, S.A.
		Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
		Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
		Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
		Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
		Nacional Financiera, S.N.C.
		Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
		Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.
		<b>Empresas de Participación Estatal Mayoritaria en Proceso de Liquidación y/o Desincorporación</b>
		Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
		Extinta Luz y Fuerza del Centro
		Ferrocarriles Nacionales de México
		ProMéxico
		Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V.
		<b>Empresas productivas del Estado</b>
		Comisión Federal de Electricidad
		Petróleos Mexicanos
		<b>Empresas productivas subsidiarias de Petróleos Mexicanos</b>
		Pemex Exploración y Producción
		Pemex Fertilizantes
		Pemex Logística
		Pemex Transformación Industrial
2.	<b>Poder Legislativo</b>	Auditoría Superior de la Federación
		Cámara de Diputados
		Senado de la República
3.	<b>Poder Judicial</b>	Consejo de la Judicatura Federal
		Suprema Corte de Justicia de la Nación
		Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
4.	<b>Organismos constitucionales autónomos</b>	
4.1	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
4.2	<b>Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
4.3	<b>Instituto Nacional Electoral</b>	Instituto Nacional Electoral
4.4	<b>Banco de México</b>	Banco de México
4.5	<b>Comisión Federal de Competencia Económica</b>	Comisión Federal de Competencia Económica
4.6	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	Instituto Federal de Telecomunicaciones
4.7	<b>Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
4.8	<b>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
4.9	<b>Fiscalía General de la República</b>	Fiscalía General de la República
4.10	<b>Otros organismos constitucionales autónomos</b>	Se refiere a los organismos públicos dotados de autonomía por mandato constitucional y que no se encuentran descritos en los numerales 4.1 a 4.9 del catálogo de sujetos obligados
5.	<b>Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral</b>	Tribunales administrativos
		Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
		Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
		Tribunal Superior Agrario
6.	<b>Instituciones de educación superior públicas autónomas</b>	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
		Universidad Autónoma Chapingo
		Universidad Autónoma Metropolitana
		Universidad Nacional Autónoma de México
7.	<b>Partidos políticos</b>	Partido Acción Nacional
		Partido Revolucionario Institucional
		Partido de la Revolución Democrática
		Partido Verde Ecologista de México
		Partido del Trabajo
		Movimiento Ciudadano
		Morena
		<b>Fideicomisos y fondos públicos considerados entidades paraestatales</b>
		Fideicomiso de Fomento Minero
		Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Fideicomiso de Riesgo Compartido
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Fideicomiso para la Cineteca Nacional
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>Fideicomisos y fondos públicos en proceso de extinción</b>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Fid. 66.- Gobierno Federal para créditos especiales
Fid. 285.-Promotora de desarrollo urbano.- Fraccionamiento Bosques del Valle Coacalco
Fid. 351.- Unidad Morazán
M. 133.- Fraccionamiento Agua Hedionda
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Fideicomiso irrevocable de administración "Centro Cultural Santo Domingo", Oaxaca
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Fid. 122.- Benjamín Hill Trabajadores F.F.C.C. Sonora-Baja California
Fideicomiso de Inversión y Administración del Tramo Carretero Nizuc-Tulum No. 160265-7
Fideicomiso programa habitacional de FERRONALES en la República Mexicana
Secretaría de Cultura
Fideicomiso para la cultura de la comisión México-Estados Unidos para el intercambio educativo y cultural F/22514 (FONCA)
Fideicomiso para la adaptación de los museos Diego Rivera y Frida Kahlo
Fideicomiso para la conservación de la Casa del Risco y Pinacoteca Isidro Fabela
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Fideicomiso de Administración y Garantía Complementaria Fondo 95
Fideicomiso de Apoyo a los Propietarios Rurales en Chiapas (FIAPAR)
Secretaría de Economía
Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI
Secretaría de Educación Pública
Convenio de Cooperación para la Operación del Programa de Educación a Distancia
Convenio de Cooperación para la Operación del Programa de Educación a Distancia II
Programa Nacional de Superación de Personal Académico (SUPERA)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)
Fideicomiso Público de Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Mandato Extinta Comisión Monetaria
Mandato Fiduciario de Inversión y Admón. Apoyo Financiero a favor del Fideicomiso Sindicatura de Promotora del Valle de Morelia (PROVAM)
Mandato SHCP Mex. Tex Development Corp.
Secretaría de Turismo
Fondo Mixto Ciudades Coloniales
Fondo Mixto de Acapulco
Fondo Mixto de Cozumel, Quintana Roo
Fondo Mixto de Mazatlán
Fondo Mixto del Estado de Morelos
Fondo Mixto Mundo Maya
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Fideicomiso DIF-Bosques de las Lomas
<b>Fondos y fideicomisos</b>
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Mandato para el Pago de Compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Fondo de infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España
Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Banco de México
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Fideicomiso de Administración para el Otorgamiento y Primas de Antigüedad
Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 10055 (L@Red de la Gente)
Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Pago de Pensiones y Jubilaciones, F/10045
Fondo de Protección de Sociedades Populares y de Protección a sus Ahorradores (F/10216)
Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores. F/10217
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Fideicomiso de Apoyo a las Exportaciones FIDAPEX
Fideicomiso para el Impulso al Financiamiento de las Empresas
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño México
Fideicomiso PEA y Prestamos Jubilados
Fondo de Pensiones Bancomext
Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Bancomext
Fondo Editorial de la Plástica Mexicana
Fideicomiso para el Pago de Gastos de Servicios de Asistencia y Defensa Legal BANCOMEXT
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Fid. 2065.- Plan de Pensiones de los Jubilados de BANOBRAS
Fid. 2160 Fondo de Pensiones de Contribución Definida
Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura
Fideicomiso Fondo de Apoyo a Municipios
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto legislativo de la Cámara de Senadores
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión del Fondo de Pensiones o Jubilaciones o Primas de Antigüedad de los Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
<b>Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</b>
F/11025590 "Durango-Yerbanis"
F/21935-2 "Kantunil-Cancún"
F689 "San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito"
Fideicomiso 11029386 (antes SM940243) Gómez Palacio-Cuencamé-Yerbanis
Fideicomiso 148687 "Fondo para Préstamos a Corto Plazo para Apoyar a los Trabajadores de CAPUFE en Casos de Contingencia"
Fideicomiso 2165-8 "Fondo para Liquidación de Trabajadores de la Red FONADIN" (Antes Farac)
F/1516 ATM (Antes 639-00-5) Tijuana-Tecate
Fideicomiso No. F/745293 (antes 2103) Cuauhtémoc-Osiris
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número CIB/2046
F/31293-4 Libramiento Oriente de San Luis Potosí
Fideicomiso para la Construcción, Explotación y Conservación del Tramo Carretero "Atzacomulco-Maravatio"
<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>
Fideicomiso Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial No.135826-8
<b>Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.</b>
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
Fideicomiso de Proyectos de Investigación del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
<b>Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.</b>
Fideicomiso Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)
Fideicomiso para el Fondo de los Trabajadores del CIAD

Módulo 2

Anexo 1

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamavo", A.C.
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
Fideicomiso Centro de Investigación en Matemáticas No.040024-1
Fideicomiso de Obligaciones Laborales del CIMAT
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
Fideicomiso Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
Centro de Investigación en Química Aplicada
Fideicomiso Inversión y Administración
Fideicomiso para Pago de Primas de Antigüedad y Jubilación CIQA
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
Fideicomiso de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Fideicomiso de Apoyo a las actividades del CINVESTAV
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., en materia de electroquímica, agua, procesos, materiales ambiente y ciencias afines
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Fideicomiso 1725-1-Para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial)
Fideicomiso 1738-3-Ciencia y Tecnología
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Fideicomiso Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Fideicomiso Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. No. 040026-8
Fideicomiso para el Pago de las Obligaciones Laborales de los Trabajadores del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
Fideicomiso CIATEC
Fideicomiso para pasivos laborales y primas de antigüedad para el personal del CIATEC
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada
Fideicomiso N° 030051-4
Fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal de CIATEQ. A.C.
Colegio de Postgraduados
Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
Comisión Federal de Competencia Económica
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica
Comisión Federal de Electricidad
Fideicomiso de Administración de Gastos Previos
Fideicomiso de Administración y Traslato de Dominio (Obras de Infraestructura para el Sistema Eléctrico Federal)
Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
Fideicomiso para la Constitución de un Fondo Revolvente de Financiamiento para el Programa de Aislamiento Térmico de la Vivienda en el Valle de Mexicali, B.C. (FIPATERM Mexicali)
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Fideicomiso Fondo de Apoyo a los Trabajadores de Confianza de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Fideicomiso para el pago de gratificación por antigüedad a los trabajadores de base de la CNBV que se retiren después de 15 Años de servicios ininterrumpidos
Fondo para la asistencia y defensa legal de los miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que no sean servidores públicos de esta, así como de los interventores y personal auxiliar al cual los propios interventores les otorgan poderes porque sea necesario para el desempeño de sus funciones
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Fideicomiso de administración, inversión y pago número 013 ANP Valle de Bravo
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Módulo 2

Anexo 1

Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo y Fomento del Deporte en el Estado de Puebla
Fideicomiso de Inversión y Administración (FINDEPO)
Fideicomiso de Inversión y Administración Denominado "World Cup In Shotgun Acapulco 2010"
Fideicomiso para Becas y Apoyos Deportivos "Chelito Zamora"
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Deportivo para los Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011
Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva
Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva (FINDEPO) [201011L6101528]
Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva (FINDEPO) [201011L6101539]
Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el desarrollo de la infraestructura y equipamiento deportivo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014
Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento
Comisión Nacional de Hidrocarburos
Fideicomiso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos
Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno y servidores públicos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianza, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones
Comisión Nacional del Agua
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, No. 1928.- para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México
Mandato del Túnel Emisor Oriente "TEO"
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones
Comisión Reguladora de Energía
Fideicomiso de la Comisión Reguladora de Energía
Consejo de la Judicatura Federal
Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la reforma constitucional en materia penal
Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces
Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces jubilados
Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia
Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, a que se refiere el artículo 624 del Código Federal de Procedimientos Civiles
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía - Conacyt
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico, y de Innovación
Fondo Institucional del Conacyt (FOINS)
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Distrito Federal
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Chihuahua
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de México
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Oaxaca
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno Municipal de la Paz, Baja California Sur
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno Municipal de Puebla, Puebla
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado Aguascalientes
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Campeche
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Colima
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Durango

8.

**Fideicomisos y fondos públicos**

Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guerrero
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Hidalgo
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Michoacán
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Quintana Roo
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sonora
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tabasco
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez Chihuahua
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado Baja California
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California Sur
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Nayarit
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Nuevo León
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Puebla
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Querétaro
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Tlaxcala
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Zacatecas
Fondo para el Fomento y apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología
Fondo Sectorial Conacyt - INEGI
Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos
Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética
Fondo Sectorial Conacyt - SEGOB - CNS para la Seguridad Pública
Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - Conacyt
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social
Fondo Sectorial de Investigación INIFED - Conacyt
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación
Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE
Fondo Sectorial de Investigación Secretaría de Relaciones Exteriores
Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-Conacyt
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Sobre el Agua
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Conacyt - SEDENA
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, Conacyt - AEM
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de COMIMSA
Educal, S.A. de C.V.
Fondo para los Trabajadores por Prima de Antigüedad de Educal



Módulo 2

Anexo 1

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
Fideicomiso de Investigación el Colegio de la Frontera Norte
El Colegio de la Frontera Sur
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de la Frontera Sur Fid. 784
El Colegio de Michoacán, A.C.
Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del Colegio de Michoacán, A. C.
El Colegio de San Luis, A.C.
Fideicomiso Fondo de Ahorro del Personal de Mandos Medios y Superiores del Colegio de San Luis A.C. N° 030057-3
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de San Luis, A.C.
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
Fideicomiso Fondo de Ahorro Obreros de ESSA
Fideicomiso Plan de Pensiones y Jubilaciones ESSA
Ferrocarriles Nacionales de México
Fideicomiso 5012-6 FERRONALESJUB (para el Pago de Pensiones Jubilatorias a los Trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México)
Fideicomiso de Fomento Minero
Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando del FIFOMI
Plan de Pensiones Personal Operativo
Prima de Antigüedad
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
Fideicomiso Traslato de Dominio Puerto los Cabos
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Fondo de la Financiera Rural
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA Sureste 2)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios 2 (FICA 2)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios 3 (FICA3)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Activa (FICA Activa)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Agropyme
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Infraestructura
Fondo de Cultura Económica
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Manejo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Fondo de Cultura Económica
Fideicomiso para el otorgamiento y pago de primas de antigüedad de su personal y los beneficiarios que estos designen en su caso
Fideicomiso SEP/DGETI/FCE
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
Fideicomiso de Pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Fideicomiso Barrancas del Cobre
Fideicomiso de Reserva para el Pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad
Fideicomiso para los Trabajadores del Hotel Exconvento Santa Catarina
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC
Instituto de Ecología, A.C.
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 1759-6
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Contrato de Mandato para el Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones
Fideicomiso de Administración y Operación del ISSFAM
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Fideicomiso de Administración E Inversión para Pensiones de los Trabajadores
Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores

Módulo 2

Anexo 1

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones
Instituto Mexicano de Cinematografía
Fideicomiso Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE)
Fideicomiso Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Instituto Mexicano del Petróleo
Fideicomiso para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Fideicomiso para Pensionados del IMP
Fideicomiso Plan de Pensiones para el Personal Activo del IMP
Fondo de Ahorro
Instituto Mexicano del Seguro Social
Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS
Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO)
Fideicomiso de Investigación en Salud
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Niña del Milenio"
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte No. 4611-1
Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE)
Fondo para Ayudas Extraordinarias con Motivo del Incendio de la Guardería ABC
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
Fideicomiso Irrevocable de Administración 'Museo Regional de Guadalupe', Zacatecas
Fideicomiso para el Fomento y la Conservación del Patrimonio Cultural, Antropológico, Arqueológico e Histórico de México
Fideicomiso Privado Irrevocable de Administración 'Santo Domingo de Guzmán', Chiapas
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico No. 1750-2
Instituto Nacional de Ciencias Penales
Fondo de Ahorro Capitalizable para los Trabajadores Operativos del INACIPE
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias
Fideicomiso para el apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Instituto de Investigaciones Eléctricas
Fondo de primas de antigüedad, beneficios al retiro y jubilaciones del Instituto de Investigaciones Eléctricas
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Establecimiento y Operación de los Fondos de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP
Instituto Nacional de Pesca
Fideicomiso de Investigación para el desarrollo del programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y otros en torno a Especies Acuáticas Protegidas
Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
Fideiprótisis
Instituto Nacional del Suelo Sustentable
Fondo de ahorro para los trabajadores de CORETT
Instituto Nacional Electoral
Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., para la Administración e Inversión de los recursos que integran el patrimonio del Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral, aplicados sus fines
Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., para la Administración del Fondo por concepto de las Aportaciones para el cumplimiento del Programa del Pasivo Laboral
Instituto Politécnico Nacional
Fideicomiso Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IPN
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica IPICYT, A.C.
Nacional Financiera, S.N.C.
Complemento del Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Préstamos de Corto y Mediano Plazo para Jubilados Bajo el Plan de Beneficio Definido
Fideicomiso de Capital Emprendedor
Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial
Fideicomiso fondo de asistencia técnica en programas de financiamiento

## Módulo 2

## Anexo 1

Fideicomiso programa de venta de títulos en directo al público
Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Nacional Financiera
Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de NAFIN
Fondo para la Participación de Riesgos 11480
Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas
Mandatos Fusión y Liquidación (FONEP, FIDEIN, PAI)
Mario Renato Menéndez Rodríguez 7997
Mario Renato Menéndez Rodríguez 7998
Oficina de la Presidencia de la República
Fideicomiso a favor de los Hijos del Personal adscrito al Estado Mayor Presidencial
Pemex Logística
Contrato específico abierto para la construcción y suministro de remolcadores, chalanes y embarcaciones multipropósito para la flota menor de Pemex Refinación
Petróleos Mexicanos (corporativo)
Fid. 294.- Colonia Petrolera José Escandón
Fondo Laboral Pemex
Fiscalía General de la República
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua
Mandato de Administración para Recompensas de la Procuraduría General de la República
ProMéxico
Fideicomiso para la Competitividad e Innovación México-Unión Europea y/o Fideicomiso PROCEI
Mandato para la Administración de los Recursos del Programa de Apoyo a la Industria Cinematográfica y Audiovisual, Fondo
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones
Fideicomiso E-México
Secretaría de Cultura
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano
Fideicomiso para Apoyar la Construcción del Centro Nacional de las Artes
Mandato Antiguo Colegio de San Idelfonso
Mandato del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Sur-Sureste (FIDESUR)
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Noreste (FIDENOR-Este)
Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural
Secretaría de Economía
Fideicomiso del Programa Nacional Financiero al Microempresario
Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética
Fondo de desarrollo regional sustentable de Estados y Municipios mineros
México Emprende
Secretaría de Educación Pública
Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta
Convenio Específico para la Operación y Desarrollo del Programa SEPA-Inglés
Fideicomiso del Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo
Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio
Fideicomiso para la Comisión México-Estados Unidos F 22927-8
Fideicomiso 14780-8 Fondo Nacional para Escuelas de Calidad
Fondo de Apoyo al Programa Intersectorial de Educación Saludable
Fondo de la Amistad México-Japón
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)
Mandato para el Fondo de Apoyo al Proyecto en el Distrito Federal
Secretaría de Energía
Fondo de Servicio Universal Eléctrico
Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
Secretaría de Gobernación
Fideicomiso para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos
Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves
Fideicomiso Preventivo

Módulo 2

Anexo 1

Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos
Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
9/11 de la recaudación por concepto de las cuotas establecidas en el artículo 2ºA. Fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP)
El 0.136 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP)
Fid. 1327.- Gobierno Federal, Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal
Fideicomiso 2003 "Fondo de Desastres Naturales"
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores
Fondo Aportaciones para Servicio de Salud (FASSA)
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)
Fondo de Compensación
Fondo de Compensación al Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de los Intermedios
Fondo de Compensación de Automóviles Nuevos
Fondo de Desincorporación de Entidades
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FIEF)
Fondo de Extracción de Hidrocarburos
Fondo de Fiscalización y Recaudación
Fondo de Fomento Municipal
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas
Fondo General de Participaciones
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
Impuesto sobre la Renta Participable
La transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Mandato para la Administración de los Recursos del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe
Museo Dolores Olmedo Patiño
Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF)
Fideicomiso de Transición 2018
Secretaría de la Defensa Nacional
Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo
Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Fideicomiso para Apoyar los Programas, Proyectos y Acciones Ambientales de la Megalópolis
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
Fondo para el Cambio Climático
Fondo para la Biodiversidad
Mandato para Remediación Ambiental
Secretaría de Relaciones Exteriores
Fideicomiso para Cubrir Gastos por Demandas en el Extranjero
Mandato para el Establecimiento del Fondo de Contingencia de las RME'S
Mandato para la Estrategia de Fortalecimiento para la Atención a Mexicanos en Estados Unidos
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Módulo 2

Anexo 1

Fondo de Desastres Naturales
Fondo para la prevención de desastres naturales
Secretaría de Turismo
Fideicomiso Ángeles Verdes
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
Servicio de Administración Tributaria
Fideicomiso para administrar la contraprestación del artículo 16 de la Ley Aduanera
Fideicomiso programa de mejoramiento de los medios de informática y control de las autoridades aduaneras
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Almacenadora Sur, S.A.
Fideicomiso de Pensiones del Sistema BANRURAL
Fideicomiso para Administrar el Fondo de Pensiones de FOPPAZ
Fideicomiso para Administrar el Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BANPESCA
Fideicomiso para Administrar el Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BNCI
Fondo de Pensiones de Instituciones Liquidadas
Fondo de Pensiones Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito
Fondo de Pensiones Financiera Nacional Azucarera
Fondo de Pensiones Servicios de Almacenamiento del Norte S.A.
Fondo de Restitución (FORE)
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Administración de los recursos producto de la venta de publicaciones de la Suprema Corte para el financiamiento de nuevas publicaciones y cualquier proyecto de interés para el fideicomitente
Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)
Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Plan de prestaciones médicas
Remanentes presupuestarios del año 1998 y anteriores
Universidad Nacional Autónoma de México
Fideicomiso SEP-UNAM
Universidad Pedagógica Nacional
Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional
Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte
Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México
Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
Sindicato de Trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Juventud
Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Penales
Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
Sindicato de Trabajadores del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Módulo 2

Anexo 1

Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación
Sindicato de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria y de Hacienda
Sindicato de Trabajadores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
Sindicato de Trabajadores Democráticos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuacultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuacultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sindicato Gremial de Profesores - Investigadores de El Colegio de México
Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados
Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Cámara de Senadores
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados
Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres
Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo
Sindicato Nacional de Trabajadores de los Tribunales Agrarios
Sindicato Nacional de los Trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo
Sindicato Nacional de Trabajadores de Pronósticos para la Asistencia Pública
Sindicato Nacional de Trabajadores de DICONSA
Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Casa de Moneda de México
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (SINACONDUSEF)
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios, Similares y Conexos de la República Mexicana
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Lotería Nacional
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría Agraria "Felipe Carrillo Puerto"
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría General de la República
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Bienestar
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Economía
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Energía
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Sindicato Nacional de Trabajadores del Archivo General de la Nación

9.

**Sindicatos**

Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
Sindicato Nacional de Trabajadores del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Radio
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México"
Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Sindicato Nacional de Unidad de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de los Tribunales Agrarios
Sindicato Nacional Independiente de los Trabajadores de la Secretaría de Economía
Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Fiscalía General de la República
Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social
Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior
Sindicato Revolucionario de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados
Sindicato Único de Personal Técnico y Administrativo del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste
Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sindicato Único de Trabajadores de Biológicos y Reactivos
Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de la Frontera Sur
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
Sindicato Único de Trabajadores de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"
Sindicato Único de Trabajadores de Notimex
Sindicato Único de Trabajadores del Banco de México
Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México
Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Sindicato Único de Trabajadores del Fondo de Cultura Económica
Sindicato Único de Trabajadores del Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Perinatología
Sindicato Único de Trabajadores Democráticos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)

Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera
Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Sindicato Nacional de Trabajadores del Centro Nacional de Control del Gas Natural
Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de Oaxaca, SITAC-OAX
Sindicato de Industrial de Trabajadores Salineros, Marineros, Maquinistas, Cargadores, Similares y Conexos de la Baja California
Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción, Terraceros, Conexos y Similares de México
Sindicato de Trabajadores en Establecimientos Comerciales, Condo-Hoteles, Restaurantes y Similares de la Costa Grande de Guerrero C.T.M.
Sindicato de Trabajadores de Baja Mantenimiento y Operación del Puerto de Loreto
Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Materialistas, Similares y Conexos del Estado de Guerrero
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría Federal del Consumidor
Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones Similares y Conexos de la República Mexicana
Orden de Capitanes y Pilotos Navales de la República Mexicana, Similares y Conexos
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo
Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de Servicios en General, Financieros, Similares y Conexos de la República Mexicana
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Fideicomisos, Casas de Cambio, Casas de Bolsa, Aseguradoras, Uniones de Crédito, Hipotecarias, Administradoras de Fondos de Retiro, Arrendadoras, Almacenadoras, Empresas de Factoraje, Afianzadoras, Auto financiadoras, Cajas de Ahorros, Bancos, Instituciones de Banca Múltiple, Instituciones Financieras, Sociedades Financieras, Empresas Prestadoras de Servicios Laborales del Sector Financiero, Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria
Sindicato Único de Trabajadores de AGROASEMEX, S. A.
Sindicato Unificado de Trabajadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
Sindicato Único de Trabajadores Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el estado de Oaxaca, SUTDCEO
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana
Sindicato Nacional de Trabajadores Revolucionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Sindicato Único Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de SENEAM
Sindicato Patrimonio de Trabajadores y Empleados de la Industria
Sindicato Auténtico de los Trabajadores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)
Unión Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia, Refresquera, Turística, Hotelera, Gastronómica, Similares y Conexos
Sindicato de los Trabajadores de la Construcción, Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Turística, Campos de Golf y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Similares y Conexos del Estado de Baja California Sur
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Láctea, Alimenticia, Similares y Conexos de la República Mexicana
Sindicato Mexicano de Trabajadores en Servicios Especializados, Emergentes, Asistenciales y Administrativos
Sindicato Independiente de Integración Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sindicato Nacional de Trabajadores, Académicos e Investigadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura



		Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Sindicato Nacional de Cultura Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Cultura Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura- Instituto Nacional de Antropología e Historia Sindicato Unión de Trabajadores del Partido de la Revolución Democrática Sindicato Revolucionario Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura 227 Sindicato Democrático Nacional Autónomo de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social Sindicato de Investigadores del INIFAP al Servicio del Agro Mexicano Sindicato Unificado de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.
10.	Otros	Agrupaciones Políticas Nacionales Personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o realicen actos de autoridad Organismo integrado por representantes del Gobierno Federal, de los trabajadores y de los patrones Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

MUESTRAS



## CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2020

### Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

#### Glosario

[Índice](#)

##### **Acceso a la información**

Se refiere al derecho que tiene toda persona para acceder a los datos, registros y demás información generada, administrada o que se encuentre en poder de los sujetos obligados bajo los términos que señale la normatividad.

##### **Aviso de privacidad**

Se refiere al documento que se pone a disposición del titular, de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con la finalidad de informar los propósitos del tratamiento de los mismos.

##### **CNTAIPDPF 2020**

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2020.

##### **Cultura de la transparencia**

Se refiere a la realización de una serie de acciones que buscan el fortalecimiento y adopción de mejores prácticas institucionales en materia de transparencia, vinculadas a los procedimientos que buscan el ejercicio de los derechos de las personas respecto al acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

##### **Denuncias por actos u omisiones**

Se refiere a aquellas notificaciones que realiza el Instituto ante la autoridad competente derivadas de actos u omisiones de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

##### **Gobierno abierto**

Se refiere al esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

##### **Informante básico**

Se refiere al titular o servidor público del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales designado para proveer la información del presente módulo y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico del mismo.

##### **Informante complementario 1**

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico del mismo.

##### **Informante complementario 2**

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico del mismo.

#### Juicio de amparo

Se refiere al medio de defensa constitucional impuesto ante el Poder Judicial de la Federación para revisar la legalidad o constitucionalidad de la resolución que emitió en su momento el Instituto.

#### Juicio de nulidad

Se refiere al medio de defensa que se interpone ante la autoridad competente con la finalidad de anular o dar validez a alguna actuación o resolución que emitió en su momento el Instituto.

#### Medidas de apremio

Se refiere a las imposiciones legales emitidas por el Instituto al servidor público encargado de cumplir con la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones. Estas medidas pueden ser:

**Amonestación pública:** se refiere a la medida disciplinaria consistente en la advertencia realizada al servidor público a través de la cual se le exhorta a la enmienda y se le conmina con que se le impondrá una corrección mayor si reincidiere, debiendo quedar por escrito e integrado al expediente que corresponda, además de hacer las publicaciones en el área de la adscripción del servidor público.

**Multa:** se refiere a la pena pecuniaria que se impone por contravenir las determinaciones de la autoridad competente.

#### Medidas de seguridad

Se refiere al conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales.

#### Prevención al recurrente

Se refiere a la acción realizada por el Instituto cuando el recurso de revisión no cumpla con alguno de los requisitos establecidos para su tramitación, concediendo un plazo no mayor a cinco días para su subsanación; con el apercibimiento de que, en caso de no cumplir, se desechará el recurso de revisión.

#### Protección de datos personales

Se refiere a la garantía de protección de la privacidad de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

#### Recurso de inconformidad

Se refiere al medio de impugnación que poseen los particulares para acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para inconformarse por las resoluciones a los recursos de revisión emitidos por los organismos garantes de las entidades federativas, cuando: I. Confirman o modifiquen la clasificación de la información o de los datos personales y II. Confirman la inexistencia o negativa de información o de los datos personales.

#### Recurso de revisión

Se refiere al medio de impugnación que el solicitante interpone ante el Instituto para inconformarse sobre los actos u omisiones del sujeto obligado que conoció de la solicitud de acceso a la información pública o de la solicitud de protección de datos personales. Los recursos de revisión recibidos pueden presentar los siguientes estatus de atención:

**Admitidos:** se refiere a aquellos recursos de revisión interpuestos que han sido previamente analizados y admitidos por el Instituto para integrales un expediente y ponerlo a disposición de las partes, para que, dentro del plazo establecido, manifiesten lo que a su derecho convenga.

**Desechados:** se refiere a aquellos recursos de revisión que no cumplieron con los supuestos de procedencia establecidos por la ley para su admisión por el Instituto.

**En análisis por el comisionado ponente:** se refiere a aquellos recursos de revisión que fueron recibidos y que el comisionado ponente continúa analizando para su posible admisión o desechamiento.

#### Recurso de revisión en materia de Seguridad Nacional

Se refiere al medio de impugnación que el Consejero Jurídico del Gobierno Federal interpone ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considera que las resoluciones emitidas por el Instituto ponen en peligro la Seguridad Nacional.

#### Sanciones administrativas

Se refiere a las correcciones disciplinarias impuestas por las autoridades administrativas a aquellos que infrinjan un ordenamiento jurídico administrativo.

#### Sanciones económicas

Se refiere a las correcciones disciplinarias de carácter pecuniario que imponen las autoridades competentes al infractor por contravenir sus determinaciones.

#### Sujetos obligados

Se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal.

**Transparencia**

Se refiere a la política pública que consiste en exigir que cualquier persona, dentro de un marco legal, pueda saber o conocer lo que hacen los órganos públicos a través de poner a su disposición información valiosa que sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

**Transparencia proactiva**

Se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

MUESTRA